

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11079 *Resolución de 16 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, (Las Palmas de Gran Canaria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 79, de 1 de julio de 2020, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 149, de 24 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Santa Lucía y en la web municipal www.santaluciagc.com, y cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa Lucía de Tirajana, 16 de septiembre de 2020.–El Alcalde, Santiago M. Rodríguez Hernández.